



PROCESO ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2019-00050-00
DEMANDANTE: LUIS MARIO CORTES RODRIGUEZ
DEMANDADO: AMELIA LLERAS MIRANDA

INFORME SECRETARIAL

Señor juez, a su despacho el presente proceso Ordinario Laboral de la referencia, informándole que se aportó por la parte demandada informe pericial decretado a solicitud de la parte demandada, en ese sentido se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia de juzgamiento art 80 CPTSS. Esto para su ordenación. -
Sabanalarga, 02 de junio de 2021. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO- TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). -

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS para el 22 de junio de 2021 a las 09:00 am.

SEGUNDO: Exhortar a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace enviado por los medios electrónicos establecidos, así mismo deberá hacer presencia a la audiencia el perito de conformidad con lo establecido en el artículo 228 CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

DAVID MODESTO GUETTE HERNANDEZ
JUEZ

JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE SABANALARGA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d5d4fbcf91b7dbb9cf370ec7f43cc33c410655d86dff1b689593de13aa17df**
Documento generado en 03/06/2021 07:16:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>